

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

|  |  |
|--|--|
| <b>1. Descripción de la evaluación</b>   |  |
| 1.1 Nombre de la evaluación:<br><b>Evaluación Específica de Desempeño para el Programa Estratégico para el Fortalecimiento y Competitividad de las Actividades Económicas del Estado de Zacatecas.</b>   |  |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/08/2018  |  |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/02/2019   |  |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:   |  |
| Nombre:<br>M.D.F. Irma Julisa Dorado Cabral<br>mail: licjulisdorado@hotmail.com<br>correo institucional: irma.dorado@zacatecas.gob.mx<br>Tel. 92-5-65-40; Ext. 42281<br>Cel. 4921007295  | Unidad administrativa:<br>Directora de Planeación y de Evaluación de Programas Federales<br>Secretaría de la Función Pública |
| Lic. José de Jesús Flores Jiménez<br>jfjparaservirle@gmail.com   | Dirección de seguimiento de la gestión y evaluación del desarrollo<br>Coordinación Estatal de Planeación                     |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:<br>La Evaluación Específica de Desempeño, muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por la unidad responsable del Programa estratégico para el Fortalecimiento y Competitividad de las Actividades Económicas del Estado de Zacatecas.   |  |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.</li> <li>Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.</li> <li>Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.</li> <li>Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.</li> <li>Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.</li> </ul>  |  |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:<br>La presente evaluación es una forma de investigación social aplicada, que se basa en la metodología de Evaluación Específica de Desempeño propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta evaluación es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal.  |  |
| Instrumentos de recolección de información: Gabinete   |  |
| Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros <u>X</u> Especifique: Reglas de operación, informes, registros y documentación del Programa.   |  |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:<br>La EED del Programa Estratégico para el Fortalecimiento y la Competitividad de las Actividades Económicas del Estado de Zacatecas: CEDEZ, se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades. La información debe estar validada, tanto en su contenido y calidad, por la Unidad de Evaluación.  |  |
| <b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>   |  |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>En el periodo evaluado, 2017, el Programa no ha experimentado cambios relevantes en la MIR, las ROP, el POA, u otro documento relevante relacionado con el mismo.</li> <li>De acuerdo con la Secretaría de Finanzas del Estado y la Cuenta Pública 2017 del CEDEZ, el presupuesto del Programa en 2017 es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto Original: 5,089,152.00</li> <li>Presupuesto Modificado: 6,008,400.00</li> <li>Presupuesto Ejercido: 5,495,056.00</li> </ul> </li> <li>Todo el presupuesto es asignado a Gasto Corriente con base en las partidas: 1000 Servicios Personales; 2000 Materiales y Suministros; 3000 Servicios Generales; y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</li> <li>Para reforzar la consecución del fin y el propósito del Programa y consolidar su actuación, se considera pertinente, con base en el enfoque de Marco Lógico, establecer por escrito un documento en el que se plantee de forma integral el Programa, de tal forma que en éste aparezca el problema a resolver, cómo enfrentar el problema, cuál es su población objetivo, qué apoyos ofrece y cuáles son los términos de entrega, así como el objetivo del Programa.</li> </ul> |  |

- Una vez establecido claramente el objetivo del Programa, diseñar una MIR específica con base en la definición clara de ese objetivo, lo que permitirá establecer con claridad los indicadores de Fin y Propósito de la MIR, en correspondencia con el problema específico a resolver por parte del Programa: elevar la competitividad de las empresas zacatecanas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

- Con el fin de descubrir hallazgos directamente relacionados con el Fin y el Propósito del programa, con el objetivo de mejorarlo, se considera necesario continuar con la contratación de evaluaciones externas, de procesos y otras.
- Para mejorar los resultados del Programa, se considera imprescindible crear un documento en el que se definan las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, en el que se establezca su definición, su unidad de medida y los valores que pueden alcanzar en distintos periodos de medición.
- De igual forma, para mejorar sus resultados, se requiere que el Programa cuente con información desagregada a nivel de estado, municipio y/o localidad, de tal forma que sea posible analizar la información correspondiente a la Plantilla de Población Atendida en términos de empresas y/o entidades atendidas.

2.2.1 Fortalezas:

El Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas (CEDEZ) es un organismo estatal descentralizado que desde 2010-2012 tiene importantes funciones operativas de planeación, ejecución y evaluación en materia de desarrollo económico en el estado, al igual que funciones de análisis, propuesta y diseño de políticas públicas que impacten en el desarrollo económico en el estado. Es una instancia intermedia de coordinación y staff.

2.2.2 Oportunidades:

En términos de su aporte al logro del fin y propósito del Programa, la principal fortaleza que presenta se relaciona con la existencia y articulación de mecanismos de planeación, programación y seguimiento de este, entre los que destacan dos:

- la generación de una MIR elaborada por la Unidad de Planeación del Gobierno del Estado, en la que se especifica su objetivo, así como los indicadores de Fin y Propósito que orientan el Programa, con base en los cuales se tratan de establecer mediciones rigurosas relacionadas con la competitividad de las empresas apoyadas por éste.
- la existencia de mecanismos de coordinación entre la instancia evaluada, el organismo estatal responsable de darle seguimiento y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de tal forma que hace posible la existencia del Sistema de Formato Único, que a través de la generación y consulta de Indicadores de Resultados y de Indicadores de Servicios y Gestión, permiten dar seguimiento y evaluar los resultados del Programa.

2.2.3 Debilidades:

- En Población Potencial, siguiendo los Términos de Referencia de la Evaluación específica de Desempeño, en este caso, como el programa no cuenta con dicha información, se especifica como Sin Dato.
- En Población Atendida, Siguiendo los Términos de Referencia de la Evaluación específica de Desempeño, en este caso, como el programa no cuenta con dicha información, se especifica como Sin Dato.
- En Población Atendida, En el mismo sentido, el Programas no cuenta con información desagregada a nivel de estado, municipio y/o localidad, por lo que no se puede mostrar la información correspondiente a la Plantilla de Población Atendida (PPA), correspondiente a las entidades, municipios, localidades, mujeres y hombres atendidos.
- En la evolución de la cobertura, en vista de que es imposible establecer el valor numérico alcanzado en 2017 por la Población Potencial, Objetivo y Atendida del Programa, es imposible presentar mediante una representación gráfica la evolución de la cobertura del mismo.
- Los resultados anteriores se consideran una debilidad hasta que se diseñe un documento metodológico donde se exponga la necesidad de definir poblaciones objetivas bajo demanda.

2.2.4 Amenazas:

- El CEDEZ es una instancia gubernamental cuyo objetivo es brindar información a otras dependencias gubernamentales, dicha información es fundamental para el desarrollo de algunas de las actividades de dichas dependencias, la amenaza más importante es la articulación y coordinación con las dependencias.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Con base en el enfoque de Marco Lógico, establecer por escrito un documento en el que se plantee de forma integral el Programa, de tal forma que en éste aparezca el problema a resolver, cómo enfrentar el problema, cuál es su población objetivo, qué apoyos ofrece y cuáles son los términos de entrega, así como el objetivo del Programa.

- Una vez establecido claramente el objetivo del Programa, diseñar una MIR específica con base en la definición clara de ese objetivo, lo que permitirá establecer con claridad los indicadores de Fin y Propósito de la MIR, en correspondencia con el problema específico a resolver por parte del Programa: elevar la competitividad de las empresas zacatecanas.
- Para registrar y revisar el nivel de cumplimiento de las metas del Programa durante el año, se requiere complementar en la MIR la visión de planeación anual con base en una propuesta que permita registrar en ésta, a nivel horizontal, el avance mensual que registran los indicadores.
- Para permitir dar seguimiento a los resultados del Programa con mayor claridad y eficiencia, se requiere elevar el nivel de coordinación entre la instancia evaluada, el organismo estatal responsable de darle seguimiento a la coordinación y la SHCP, de tal forma que sea posible acceder sin problema a los indicadores generados a través del Sistema de Formato Único de esa secretaría.
- Para mejorar los resultados del Programa, se considera imprescindible crear un documento en el que se definan las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, en el que se establezca su definición, su unidad de medida y los valores que pueden alcanzar en distintos periodos de medición.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Las principales recomendaciones son las siguientes:

1. Con base en el enfoque de Marco Lógico, es necesario establecer un documento (normativo, operativo, procedimental) en el que plantee de forma integrada el Programa, el problema que éste pretende resolver, cómo se enfrenta ese problema, cuál es la población objetivo que atiende, cuáles son los apoyos que el programa ofrece y los términos en que se ofrece ese apoyo.
2. Se ha priorizado en la MIR la visión de planeación anual, se requiere un planteamiento que permita registrar a nivel horizontal en la misma el avance mensual que registran los indicadores.
3. Se requiere establecer por escrito el significado de cada indicador y la metodología utilizada para su construcción.
4. Es necesario que éste cuente con un documento en el que se definan la población potencial, la población objetivo y la población atendida, de tal forma que estén incluidas su definición, su unidad de medida y el valor que alcancen periódicamente.

## 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Manuel Lara Caballero

4.2 Cargo: Profesor investigador

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma

4.4 Principales colaboradores:

Dra. Alma Patricia de León Calderón; Dr. Raúl Hernández Mar; Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: m.lara@correo.ler.uam.m

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 55 16 96 81 34

## 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Estratégico para el Fortalecimiento y Competitividad de las Actividades Económicas del Estado de Zacatecas.

5.2 Siglas:

CEDEZ

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Gobierno del Estado de Zacatecas.

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

|  |   |
|--|---|
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  |   |
| Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas  |   |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |   |
| Nombre:<br>Lic. Fernando López del Bosque<br><a href="mailto:fernando.lopez.delbosque@gmail.com">fernando.lopez.delbosque@gmail.com</a>                                  | Unidad administrativa:<br>Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas |

|   |
|---|
| <b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>  |
| 6.1 Tipo de contratación:   |
| 6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___<br>6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> (Señalar): Convocatoria Nacional |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:<br>Dirección de Planeación y de Evaluación de Programas Federales, Secretaría de la Función Pública   |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$200,000.00  |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Gobierno del Estado   |
| <b>7. Difusión de la evaluación</b>   |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: Si   |
| 7.2 Difusión en internet del formato: Si  |